



ORDEN DE INICIACIÓN EXPEDIENTE PROCEDIMIENTO ABIERTO P.A./2021/005/GCE

El Gerente de Atención Sanitaria, como órgano de contratación en virtud de lo establecido en el punto segundo de la Resolución de delegación de competencias de la Dirección General de Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, de fecha 6 de marzo de 2006, BOE nº 65 de 17 de marzo,

Inicia expediente de contratación, conforme al art. 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para la contratación del **Suministro de consumibles informáticos (cartuchos de tinta y tóner) impresoras y fotocopiadoras instalados en los servicios dependientes de la Gerencia de Atención Sanitaria de Ceuta**, en atención al informe justificativo en el que se señala la necesidad de dicha contratación al ser imprescindible para la prestación de los servicios que tiene encomendados la entidad, determinándose así la necesidad e idoneidad de este contrato, establecida en el art. 28 de la citada Ley.

La adjudicación del contrato se realizará mediante Procedimiento Abierto conforme a lo dispuesto en los artículos 131, 156 a 158 LCSP de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, siendo los criterios que se tendrán en cuenta para dicha adjudicación los establecidos en los pliegos que rigen el expediente.

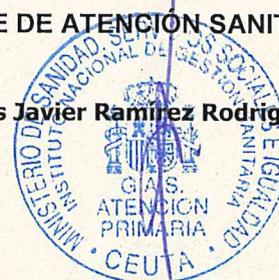
Distribución del gasto por centro:

CENTRO DE GASTO		EJERCICIO 2021			PROGRAMA / APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	
CENTRO	DENOMINACION	BASE IMP	IPSI	TOTAL	PROGRAMA	APLICACIÓN
5102	HOSPITAL UNIVERSITARIO	84.435,76	8.443,58	92.879,34	2223	2200
5101	ATENCIÓN PRIMARIA	33.054,12	3.305,42	36.359,54	2121	2202
		EJERCICIO 2022				
CENTRO	DENOMINACION	BASE IMP	IPSI	TOTAL	PROGRAMA	APLICACIÓN
5102	HOSPITAL UNIVERSITARIO	28.145,26	2.814,52	30.959,78	2223	2200
5101	ATENCIÓN PRIMARIA	11.018,04	1.101,80	12.119,84	2121	2202
TOTALES				172.318,50		

Ceuta, 02 de febrero de 2021

EL GERENTE DE ATENCIÓN SANITARIA

Fdo.: Carlos Javier Ramírez Rodrigo



GERENCIA DE ATENCION
SANITARIA DE CEUTA
EDF. PLF. 1ª PLANTA
AVD. OTERO , S/N
51002 CEUTA
TEL.: 956 527755/56
FAX: 956 527783